

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 11 de Septiembre del 2018	No.Orden:187/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.		06142407750010

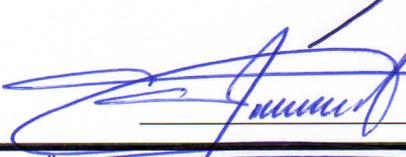
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
2300	Cada Uno	CÓDIGO 00203035 - PIPERACILINA (SÓDICA) + TAZOBACTAM (SÓDICO) (4+0.5)g POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL - (Piperacilina + Tazobactam Vial 4.5g, Empaque Hospitalario Reg. F071210122003; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Mayo/2020) (R-4)	\$2.99	\$6,877.00
1900	Cada Uno	CÓDIGO 00206015 - CLINDAMICINA (FOSFATO) 150mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL - (Clindamicina 150mg/ml Vial 6ml, Empaque Hospitalario Reg.23526; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Febrero/2021) (R-5)	\$1.35	\$2,565.00
1000	Cada Uno	CÓDIGO 00711010 - EPINEFRINA 1mg/ml (1:1000) SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. - S.C. AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Epinefrina 1/1000, Sol Iny, Amp x 1ml, Emp Hospitalario Reg.7086; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Abril/2021) (R-6)	\$0.18	\$180.00
1000	Cada Uno	CÓDIGO 02000015 - CLORFENIRAMINA MALEATO 10mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM- IV AMPOLLA 1ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Fenaler 10mg/ml, Sol Iny, Amp x 1ml, Emp Hospitalario Reg.7582; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 años a partir de la entrega) (R-12)	\$0.44	\$440.00
-	-	TOTAL.....	-	\$10,062.00

SON: diez mil sesenta y dos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL,, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 187/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 130/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 138/2018, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el cotratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:/N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO 12 SEP 2018 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 
	 	

Elaborado por: dlope

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 187/2018

ENTREGAS: 3-5 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL


SUMINISTRANTE

